



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

##### *Notificación por comparecencia*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación individualizada a los interesados por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los acuerdos dictados por el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades que se adjuntan.

En virtud de lo anterior, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos acuerdos, en la calle Diego Porcelos, número 4, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>En representación de</i>	<i>N.º exp.</i>	<i>Concepto</i>
Ana Belén Gallo González	13134185N	Sí mismo	5/14	Precio público CEAS Vadillos
Isabel Méndez Moral	12863129B	Sí mismo	5/14	Precio público CEAS San Pedro de la Fuente

En Burgos, a 12 de noviembre de 2014.

La Presidenta del Consejo de Administración  
de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales,  
Ana María Lopidana Rubio